

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA LICENCIADA ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ, A LA LICENCIADA BERENICE GARCIA SAUCEDO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: = = =

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso B último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Coahuila, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: = = = = =

En la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día siete (07) de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Ignacio Allende s/n, Centro, 25900 en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, la **LICENCIADA ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**, quien deja de ocupar su cargo de **SUBDIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES**, en virtud de **renuncia** y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en la calle

[REDACTED]; y la

LICENCIADA BERENICE GARCÍA SAUCEDO quien ocupa el cargo de **AUXILIAR DE PROYECTISTA DE INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO**, siendo designada para recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma. = = = = =

Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa: = = = = =

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del *09 de octubre de 2017 al 30 de junio de 2022*. = = = = =

Intervienen como testigos de asistencia: **LA LIC. NABIL ALEJANDRA SOSA GUTIERREZ**, propuesta por la **LICENCIADA ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ** y **LA LIC. LIZETH ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESCAMILLA**, propuesta por la **LICENCIADA BERENICE GARCÍA SAUCEDO** en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente **LA LIC. RUBÍ ARACELI ANTUNES MARTÍNEZ**. De igual forma, se encuentra presente **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, la Licenciada **Nabil Alejandra Sosa Gutiérrez**, manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **ASISTENTE TÉCNICO**, y se identifica con *credencial para votar*, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [REDACTED]; el segundo testigo, la Licenciada **LIZETH ALEJANDRA RODRÍGUEZ ESCAMILLA** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **ENCARGADA DE LA**



SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO, quien se identifica con *credencial para votar*, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número

Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **LICENCIADO RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ**, quien se identifica con

credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con

así como el Secretario Técnico, **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con *credencial para votar*, expedida por el Instituto Nacional Electoral con

A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

= = = = =

= = = = = **HECHOS** = = = = =

= = = = =

PRIMERO: La Licenciada **ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ** se obliga a proporcionar todos los datos documentación e información relativa a la presente acta, por su parte la Licenciada **BERENICE GARCÍA SAUCEDO** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

= = = = =

SEGUNDO: Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte la Licenciada **ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**, realiza entrega a la Licenciada **BERENICE GARCÍA SAUCEDO** de lo que a continuación se relaciona: = = = = =

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: Se anexa el Marco Jurídico en formato digital en la carpeta de Dropbox en el siguiente link https://www.dropbox.com/scl/fo/y4qi0wqxaz17s4b263jlv/h/1.10%20%20MARCO%20JUR%C3%8DDICO?dl=0&subfolder_nav_tracking=1, al cual se tuvo acceso en el presente acto. = = = = =
- II. Recursos Humanos: Se anexa en formato físico el organigrama del personal a su cargo. = = = = =
- III. Recursos Materiales: *No aplica.* = = = = =
- IV. Recursos Financieros: *No aplica.* = = = = =
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones. *No aplica.* = = = = =
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. Se anexa en informe físico descripción de los procesos a su cargo, así como la relación física de los expedientes, de igual forma se encuentran en el enlace señalada de Dropbox. = = = = =
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. *Se anexa informe físico de las actividades a su cargo, así como se anexan los comprobantes del procesamiento de la información.* = = = = =
- VIII. La relación de archivos: *Se anexa en formato digital, verificando el acceso al mismo de forma presencial, así como se detalla en el informe.* = = = = =



IX. Otros aspectos relevantes: *Se anexa en formato físico el Acuse de conclusión del cargo, Inventario de los bienes a su cargo, Carta de no Adeudo, Informe de Actividades, Relación de Denuncias y el oficio de recepción por parte de Gestión Documental de la información relativa al periodo 2019 a 2021; Así mismo se anexa el link de acceso a la información de la Subdirección https://www.dropbox.com/scl/fo/y4qi0wqxaz17s4b263jlv/h?dl=0&ignore_new_user_install_redirect=1&oref=e&r=ABuwJw1o5NzdiAzyA-U4PVHJW70yGi3nL0wcPrNYUr4VVQOrES9ihLYYLxiR-WJGvKaZ96gSuNwTBqfyaOg52rBDy2yU58mOOEBzOxknqCXtlChJYGOzFeOmflVqCoySDllsIYWsm3DNd27EmPvAFAAszY14GhTHn5XwMkPTg9lJ3XixOfehu4o9l xhaMZC6s1Laq1rvDqC-uCur9SsFUOH-&sm=0, al cual se tuvo acceso por parte de la persona que recibe.* =====

Es importante mencionar que se realizó entrega física de las contraseñas de acceso al equipo electrónico, así como del correo electrónico cumplimientoyresponsabilidades@gmail.com, el cual es de acceso exclusivo de la Subdirección. =====

TERCERO: La Licenciada **ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. =====

CUARTO: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para la Licenciada **ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. =====

===== **CIERRE DE ACTA** =====

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cinco (5) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las trece (13) horas con cuarenta (40) minutos del día siete (07) de julio del dos mil veintidós (2022), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. =

===== **CONSTANCIA** =====

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** =====


A) Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción de la Licenciada **ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ** y el **LIC. RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ**; =====




B) La participación del Órgano de Control interno del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la Licenciada **RUBÍ ARACELI ANTUNES MARTÍNEZ**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**=====




LIC. ELISA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ.
ENTREGA



LIC. BERENICE GARCÍA SAUCEDO.
RECIBE



LIC. NABIL ALEJANDRA SOSA
GUTIÉRREZ
TESTIGO




LIC. LIZETH ALEJANDRA RODRIGUEZ
ESCAMILLA
TESTIGO



LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. RUBÍ ARACELI ANTUNES
MARTÍNEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. RAMIRO ENRIQUE HERNANDEZ
HERNANDEZ
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS